

ANEXO II.b

PLAN DE REFUERZO

(Para aquellos/as alumnos/as que han promocionado de curso con la materia pendiente de superar)

INFORMACIÓN GENERAL			
Departamento didáctico		Matemáticas	
Materia	Matemáticas	Curso	2º ESO
Nº de alumnos con la materia pendiente:		2	
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo:		B.G.D.	

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO			
Actividad de aprendizaje y refuerzo		Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega o realización
Tipología	Descripción		
Ejercicios y problemas	1-Divisibilidad y números enteros 2-Fracciones y decimales 3-Álgebra 4-Proporcionalidad y porcentajes 5-Figuras planas. Áreas y perímetros		

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
Actividad de evaluación	Fecha
El alumnado con Matemáticas 1º ESO pendientes tendrá varias oportunidades para aprobar la asignatura. Debiendo cumplir al menos una de las siguientes condiciones: - El aprobado de las dos primeras evaluaciones de la asignatura de matemáticas de 2º ESO implica el aprobado de la pendiente del curso anterior. Puede conseguir el aprobado en: 1ª y 2ª evaluación ordinaria. - Recuperaciones de la 1ª y 2ª evaluación, tras las evaluaciones ordinarias. - En caso de no aprobar dichas evaluaciones, podrá aprobar Matemáticas 1º ESO si supera el examen final global de Matemáticas 2º ESO. - Por último, si aún no ha aprobado la asignatura pendiente, podrá realizar el examen final global de Matemáticas 1º ESO.	

ACTUACIONES PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN
La información sobre alumnado con materias pendientes se informará a los profesores de la materia al inicio de curso en la primera junta de sesión de evaluación. En esa junta los tutores tomarán nota de estos alumnos para poder realizar el seguimiento junto a los profesores que imparten la materia. Los profesores de cada materia serán responsables de enviar los criterios de calificación y evaluación a las familias mediante Roble, pudiendo hacerlo además por escrito con acuse de recibo. Asimismo, estarán colgados en las aulas virtuales de los alumnos. Las familias de alumnado con materias pendientes serán informadas mediante el modelo Anexo II c. para conocer las actividades de refuerzo y recuperación de la materia pendiente de su hijo/a. Los profesores que impartan la materia atenderán al alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores en lo que puedan necesitar durante el curso académico. Los planes de refuerzo de materias pendientes se revisarán en las reuniones de departamento en las siguientes fechas: 2 y 3 de diciembre de 2025, 17 y 18 de febrero y 8 y 9 de junio de 2026.

En, a.....de..... 20....

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO

Fdo.:

SR./SRA. JEFE/A DE ESTUDIOS

ESTE PLAN DE REFUERZO QUEDARÁ ADJUNTO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA.